dome dispuesto a aplicar, a los responsables, las sanciones debidas.

Debe V. E. prohibir que, en los pueblos, las calles se conviertan en evacuatorio público y desterrando la costumbre de orinar y escupir en la via pública y que el estiéreol permanezca amontonado delante de las casas o almacenado en las cuadras, apestando el ambiente y convirtiéndose en viveros perpetuos de la plaga de moscas, tan perjudiciales y generalizada en nuestro país.

TERCERO.—Por Reales órdenes de 2 de enero y 9 de noviembre de 1925 dispuse que los funcionarios de Sanidad giren visitas trimestrales a establecimientos públicos y, especialmente, a las fondas, hoteles, posadas, hospederias, ca fes, bares, tabernas, etc., a fin de mantenerlas en constante estado higiénico, fiiando su atención en el aseo y condiciones de los locales, cocinas, retretes, etcétera, denuncian do los defectos a la autoridad municipal, para su inmediata co rrección, y dando a los gobernadores la facultad de llegar incluso a la clausura, en los casos de incumplimiento o rebeldía

Recomiendo a V. E. la aplicación incesante y severa de ambas disposiciones que dieron lugar a una campaña fructifera y que, ahora, ha cardo bastante en desuso. Excite el celo de sus inspectores, renueve a los alcaldes la orden de apoyar vigorosamente la acción sanitaria de estos funcionarios dándome cuenta si los primeros no cumplen sus deberes y proponerme los de los segundos en caso necesario.

En aquellas Reales órdenes, se establece el precepto de la desinfección y desinsectación periódica de los locales, medida que debe cumplir se puntualmente y con arreglo a la técnica más perfecta. Y quiero añadir, respecto a la desinsectación que es necesario aplicarla, sin excepción a todas las personas portadoras de piojos, porque si al principio he dicho que no habria viruela si todos se vacunaran, ahora afirmo que no habria tifus exantemático si no existieran gentes desidiosas invadidas de pediculosis.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1928. — Martinez Anido.

Sr. Gobernador civil.



## A los autores y editores.

De cuantas obras profesionales se nos enrie un ejemplar—que pasara inexcusablemente a ser propiedad de la Biblioteca del Instituto provincial de Higiene—publicaremos una detallada referencia en dos números sucesivos.

## Vacunación Antivariólica.

Dejaremos las descripciones sobradamente conocidas, de las reacciones local y general que produce en el organismo, para pasar revista a aspectos menos conocidos y de gran interés para el sanitario.

Relaciones entre la vacuna y la viruela La cuestión de las relaciones reciprocas entre la vacuna (cow-pox) y la viruela es de las que más han preocupado, desde que Jenner dió a conocer su descubrimiento. La mayor parte creen, que la vacuna no es más que la viruela afenuada por su paso por la ternera. Sin embargo: son los investigadores franceses, principalmente Chauvean y sus colaboradores, los que a continuación de haber inoculado terneras con pus de varioloso, observaron que la lesión producida, era distinta al cow-pox y que el virus recogido por raspado de estas lesiones, en vez de producir al hombre la pústula vacunante, le producia la viruela típica

Las mismas experiencias repetidas en otras partes resultaban favorables a la idea primera. Chanvean pensó, que los resultados positivos encontrados principalmente en Alemania, eran debidos a que se hacían las experiencias en zonas «vacunógenas» y siendo las ternaras muy sensibles a esta infección, se contaminaban accidentalmente de vacuna, al pretender variolizar. Repetidas las experiencias parecían dar la razón a Chanvean

En el momento actual no parece del todo dilucidada la cuestión, si bien no sea de interés sanitario, pues lo cierto es, que la vacuna confiere inmunidad para la viruela.

En general la vacuna empleada para los fines profilácticos de la viruela, es la pulpa glicerinada, hecha mediante trituración con gricerina neutra, de los restos de la pústula vacunal, obtenidos mediante raspado de estas lesiones en la ternera y producidas por inoculación a este animal con pulpa procedente de otro.

Bajo esta forma la vacuna animal presenta su máximum de eficacia.

¿Cuál es el mejor método de vacunación? Lo es probablemente el método por presión múltiple y tangencial, verificada con una aguja, sobre una piel bien limpia y no irritada, en una zona de unos tres milimetros, sobre la que se na depositado una gota de la vacuna.

Leake en su comunicación al Comité de la Oficina internacional de Higiene pública, en su sesión de noviembre último pasado, describe así el procedimiento.

«La piel es bien limpia con acetona; la aguja, nueva que pique bien y estéril, no se hunde, si no se mantiene tangenzial a la piel, entre los dedos indice y medio por una parte y el pulgar por otra, la punta de la aguja vuelta hacia el lado del operador. La parte de la punta viene así a apoyarse firme y claramente en la gota